



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-806
SALTA, 02 de mayo de 2016.
EXPEDIENTE N° 11.184/2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación interina de la Prof. Belinda Jovita Casimiro – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Matemática I” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que debido a la jubilación de la Prof. Margarita del Carmen Nieva al cargo regular de Jefe de Trabajos con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de marzo de 2016, R-DNAT-2016-359, es necesario prever la atención de la cátedra de Matemática de la Escuela de Biología.

Que dada la necesidad de contar con una docente que cubra las necesidades académicas de la cátedra de Matemática de la Escuela de Biología, es que se resuelve, desafectar la imputación presupuestaria del cargo regular de Profesor Adjunto de la Prof. Socorro Chagra y afectar la designación interina de la Prof. Casimiro, al cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Escuela de Biología a partir del mes de mayo de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta nueva Resolución lo que suceda antes.

Que se deja establecido que el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva liberado por la Prof. Margarita del Carmen Nieva (Res. R-DNAT-2016-359), se encuentra debidamente comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 190/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

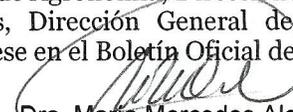
RESUELVE:

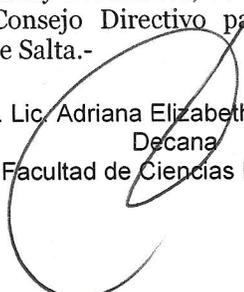
ARTICULO 1º.- Desafectar la imputación presupuestaria de la designación interina de la Prof. Belinda Jovita CASIMIRO, de las economías del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la Prof. Socorro del Valle Chagra, a partir del mes de mayo de 2016, por corresponder.

ARTICULO 2º.- Prorrogar la designación interina de la Prof. BELINDA JOVITA CASIMIRO – DNI N° 32.347.637 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Matemática” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 02 de mayo de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta nueva Resolución, lo que ocurra primero, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 3º.- Atender el gasto emergente de la prórroga con el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, liberado por la Prof. Margarita del Carmen Nieva (Res. R-DNAT-2016-359, cargo comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 190/15-CS.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Casimiro, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales